

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA
" TRANSTAMBIL S.A."**

RESOLUCIÓN No. 083-CPO-017-2012-ANT

RUC. 1792348390001

Tambillo, 25 de Enero del 2014

Sres. Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado de Carga Transtambil S.A.
Presente:

Por medio del presente, me permito poner en su consideración las actividades realizadas a partir del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 en la Compañía de Transporte Pesado de Carga Transtambil:

Se realizó varias actividades tanto en la Agencia Nacional de Tránsito, como en el Servicio de Rentas Internas, Servicio Ecuatoriano de Seguridad Social y Superintendencia de Compañías, con la finalidad de cumplir con todos los aspectos legales para el correcto y normal desenvolvimiento de esta nuestra Compañía, llegándose a obtener el Permiso de Operación respectivo. Las actividades más relevantes realizadas en el periodo correspondiente al 2012 fueron las siguientes:

- Actualización de Registro Único de contribuyentes.
- Cumplimiento de obligaciones con la Superintendencia de Compañías.
- Se ingresó en la Agencia Nacional de Tránsito los documentos requeridos para la concesión de los Incrementos de cupos.
- Se obtuvo cuando los socios requieren el Certificado de Obligaciones patronales en el Instituto de Seguridad Social.
- Se adquirió el equipo de computación para la Compañía.
- La Compañía se encuentra al día en sus obligaciones económicas con el Servicio de Rentas Internas, con el pago del servicio telefónico y de internet.
- Se realizó el programa navideño en el cual todos los accionistas fueron homenajeados.
- Se realizó la matriculación de los vehículos que constan en el Permiso de Operación.
- De los aportes de los señores accionistas al momento se dispone en caja de \$312.17, estando pendiente solamente por cancelar el mes de diciembre de la señora secretaria.
- Se obtuvo el Permiso del Cuerpo de Bomberos de Machachi.
- Se obtuvo la Patente de Funcionamiento para el año 2013.
- Se procedió democráticamente al cambio de directiva.
- Se realizó las gestiones pertinentes con el Sr. Asesor Jurídico para en una reunión firmar el Acta de Compromiso.
- Se aceptó el ingreso de nuevos socios cumpliendo todos los requisitos necesarios.
- Se elaboró, analizó y aprobó el Reglamento Interno de la Compañía.

Es todo lo que puedo informar, de las gestiones realizadas para la buena, correcta, legal y eficiente marcha de esta nuestra Compañía.

Atentamente,



MSc. Segundo Manuel Asimbaya Pastrano
GERENTE CIA. TRANS. PESADO DE CARGA TRANSTAMBIL S.A.